

PROVINCIA DE BUENOS AIRES DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Av. H. Yrigoyen 7652 (1828) Banfield - Tel: 4242-4879 E-mail: consaguirre@gmail.com - Página web: www.consaguirre.com.ar	 <i>Conservatorio de Música Julián Aguirre</i>
--	--

Banfield, 09 de junio de 2022.-

A la SAD de Lomas de Zamora

María Natividad Díaz

La Dirección del Conservatorio de Música “Julián Aguirre” informa la necesidad de
Difícil Cobertura (Disposición N° 10-2020) de la unidad curricular **“DICTANTE PARA MUSICOGRAFÍA
BRÄILLE”**

de la carrera:

☐ **PROYECTO BRÄILE**

Cronograma:

Difusión (6 días hábiles)	13/06/2022 al 21/06/2022
Inscripción/Excusación/Recusación (5 días hábiles)	22/06/2022 al 27/06/2022
Evaluación de propuestas pedagógicas/Entrevista/Demostración práctica	A partir del 28/06/2022

Comisión Evaluadora:

	TITULAR
Equipo de Conducción	Rojo, Cecilia
Docente par de la Institución	Kruszyn Dall'Asta, Federico
Docente de otra Institución / Profesional externo	Zárate, Cecilia
Representante estudiante regular / graduado	Acosta, Ainara Anabella

INSCRIPCIÓN

- Completar la Ficha de inscripción (2 copias)
- Presentar un Proyecto Pedagógico inherente a la unidad curricular a cubrir
- Presentar Antecedentes profesionales completos , incluyendo título de Nivel Secundario (excluyente), de Nivel Superior o Universitario (si los tuviera)
- Presentar copia del Documento Nacional de Identidad

Lugar de Inscripción:

- Sede Banfield: Av. Hipólito Yrigoyen 7652, entre Larroque y Berutti. Banfield, en Dirección.

Entregar todos los insumos en un sobre de papel manila cerrado, identificado con los datos:

- *Apellido y Nombre*
- *DNI*
- *Unidad curricular*
- *Carrera*
- *Fecha*
- *Firma y aclaración*

Enviar todos los insumos a: dcconsaguirre@gmail.com desde el correo informado en la Ficha de Inscripción.

- En asunto colocar: *Espacio curricular - Nombre y Apellido*
- Todos los insumos adjuntos deben estar foliados y en formato PDF

CONSIDERACIONES

Lineamientos Generales

La musicografía Braille, es un espacio creado específicamente, dentro de la formación básica (pre-grado) para dar respuesta a las necesidades manifestadas por estudiantes ciegos o disminuidos visuales, que tienen como prioridad acceder a la signografía como herramienta, para poder abordar en igualdad de condiciones los materiales y recursos metodológicos, empleados en los espacios de Lenguaje Musical e Instrumento en este nivel y modalidad.

El objetivo central de la cátedra de musicografía, será abordar y fortalecer el acceso más pronto a lecto-escritura específica, para que puedan trabajar en la clase estudiantes ciegos junto con videntes también, en principio dentro de sus clases en el conservatorio.

Partiendo de ello, el proceso de enseñanza y aprendizaje se realizará a partir de los conocimientos previos que ambos tipos de estudiantes poseen, y de los contenidos que los docentes estén trabajando en el aula, o en los que los alumnos presenten dificultades. De ahí la importancia de la interrelación y trabajo conjunto entre pares.

Para una integración eficiente, se necesitará tanto de la enseñanza de la musicografía Braille, como de la adaptación y transcripción de diferentes materiales y/o recursos didácticos utilizados en los espacios

curriculares de la formación básica, en principio Lenguajes Musical I, II y el instrumento elegido por el estudiante (que son diversos).

Por ello, es imprescindible que el docente a cargo de la cátedra, esté formado en el lenguaje musical, ya que sin estos aspectos a considerar, será muy dificultoso llevar a cabo el trabajo docente respecto de la especificidad y la integración de los estudiantes en igualdad de condiciones con respecto al resto.

A pesar de ser una cátedra con autonomía en la elaboración de los contenidos, éstos deberán ajustarse y estar en relación, con las necesidades básicas con las que se enfrenta un estudiante con éstas necesidades y que inicia y/o continúa, su formación musical.

Se espera que el docente trabaje colaborativa y conjuntamente, con otros docentes de la institución, para unificar contenidos y criterios de evaluación en el proceso formativo.

Perfil del docente

1) REQUISITOS DE PERFIL FORMATIVO

- A. Título profesional habilitante para dictar clases en Profesorado con especialización en Música. Si no lo tuviera, documentación que certifique el nivel alcanzado en sus estudios. (NO EXCLUYENTE)
- B. Docente o alumno vidente.
- C. Conocimientos de Musicografía Braille (no excluyente)

2) REQUISITOS DE PERFIL SOCIAL

El aspirante a cubrir el cargo del espacio de Musicografía Braille, además de sus antecedentes formativos para el área, deberá incluir en su proyecto de cátedra: instancias necesarias que le posibiliten, articular las relaciones interpersonales entre estudiantes, docentes y la institución.

Poseer un perfil conciliador en relación con el carácter, el cuál le permita contener y comprender las necesidades de los estudiantes en el transcurso de la trayectoria formativa para el profesorado.

Contenidos mínimos de la unidad curricular

La figura del “Dictante” consiste en dictar al docente especializado los códigos gráficos de la música, haciendo que la técnica de la transcripción (de tinta a Braille) sea lo más fiel y exacta posible. Se requerirá una demostración práctica.

Orientaciones para la elaboración de la propuesta

- Disposición N°30-05

Criterios de Evaluación según Anexo III de la Disposición N° 10-2020 (DEAr)

- En la Disposición N° 10-2020